



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

Acta Nº 10/11- En Montevideo, a los seis días del mes de julio de 2011, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Científico del Área de Física en la Sala de Reuniones del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

Presentes: Dres. Tabaré Gallardo, José Ferrari, Arturo Lezama, Daniel Ariososa, Carlos Negreira y el Mg. Ariel Fernández.

Hora: 10.15 comienza la sesión.

Secretaria: Jimena Rodríguez

1.- Consideración de las Actas No.CC 09/2011 del 22 de junio de 2011.

Resolución: Posponer su consideración para la próxima sesión.

UNANIMIDAD 6/6

2.- Informe de reuniones de Comisión Directiva. Sesión del 30 de junio de 2011.

Informa el Dr. Tabaré Gallardo en ausencia del Dr. Raúl Donangelo.

_ **Propuestas de integración de Comisión Organizadora para los festejos por los 25 años del Programa:** Se nombró al Dr. Leopoldo Suescun como representante de los investigadores a la comisión organizadora para dicho evento. Las áreas de Química y Biología enviarán a la brevedad su representante así como también lo harán los estudiantes.

_ **Informe de actividades desarrolladas en el marco del proyecto ¿QUE ES? II y solicitud de ampliación del mismo:** Se aprobó el monto solicitado de \$235.000 para el seguimiento y terminación del proyecto.

_ **Área Biología: Nota del área con respecto al Apoyo a Tesistas a estudiantes de Maestría:** Se aprobó la asignación del rubro apoyo a tesistas a los estudiantes de Maestría del Área Biología ingresados en el año 2011 cuya lista se encuentra en el punto II-19

_ Se aprobaron los montos de \$16000 para apoyo a tesistas de Doctorado y \$12000 como apoyo a Maestría y Posgrado.

_ **Carta de los representantes de la Udelar en la Comisión Directiva por procedimiento de fijación de salarios del Director y Subdirector del Programa:** Se aprobó la propuesta de los delegados de la Udelar siguiente: *“Salarios de Director y Subdirector. En el momento de la toma de posesión y la renovación en el cargo, tendrán salarios equivalentes a cargos de Grado 5 con 40 horas semanales de la Universidad de la República, luego de lo cual se ajustarán siguiendo las normas resultantes de la inscripción laboral y previsional del Programa.”*

_ **Maestría en Bioinformática: llamado a docentes para cursos Bioinformática I y Bioinformática II:** Se aprobó.

_ **Nota MEC/Udelar: Solicitud de propuesta de candidato para presentar al “Premio México” de Ciencia y Tecnología:** Se designará a una comisión que evaluará la propuesta.

_ **Carta para promover la creación de un sistema nacional de postdoctorados en el Uruguay y resumen de la Situación Regional:** Se tomó conocimiento y se propuso incluir este tema para ser debatido en el próximo foro de los 25 años del PEDECIBA

_ **Nota informando la creación del Centro de Biología Estructural del Mercosur (CeBEM):** Se tomó conocimiento de la reciente constitución del Centro de Biología Estructural del MERCOSUR felicitando esta iniciativa de tan alta envergadura. Comunicar al Ministerio de Educación y Cultura el apoyo de PEDECIBA a esta iniciativa.

_ **Llamados a proyecto ANEP/Pedeciba:** Se resolvió dar difusión a través de las Áreas.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 6/6

3.- ASUNTOS PREVIOS.

No hay asuntos previos.

4.- ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMISION DE POSGRADO.

4.1.- Integración de la Comisión de Posgrado.

Resolución: Mantener en el orden del día.

UNANIMIDAD 6/6

4.2.- Materias Básicas de Maestría.

El Dr. Carlos Negreira, Coordinador de la Comisión de Posgrado, informa que la Comisión de Posgrado está trabajando en el tema buscando unificar en 15 los créditos de las materias básicas de la maestría.

Resolución: Agradecer el informe.

UNANIMIDAD 6/6

(Sale de sala el Dr. Carlos Negreira)

5.- ASUNTOS CON ANTECEDENTES O PROYECTO DE RESOLUCION.

5.1.- Recategorización de Investigadores. Dr. Nicolás Pérez.

El Dr. Nicolás Pérez ingresó como Investigador Gr. 3 del Área de Física en diciembre de 2007. Desde diciembre de 2010 es Investigador Asociado del Área de Física y solicita cambio de categoría de Investigador Asociado a Investigador Activo del Área al radicarse en Uruguay. Se recibió el Informe de la Comisión Asesora integrada por los Dres. Arturo Lezama y Raúl Donangelo. El informe figura en el Anexo I

Resolución: Haciendo suyo el informe de la Comisión Asesora se resuelve solicitar a Comisión Directiva el cambio de categoría del Dr. Nicolás Pérez de Investigador Asociado a Investigador Activo grado 3 de PEDECIBA, Área de Física.

UNANIMIDAD 5/5

5.2.- Programa de Apoyo a la Inserción de Científicos Procedentes del Exterior. Plan de gastos del Dr. Nicolás Pérez.

Resolución: Comunicar a la Comisión Directiva el apoyo del Consejo Científico del Área a la presentación del Dr. Nicolás Pérez al Programa de Apoyo a la Inserción de Científicos Procedentes del Exterior y el aval a su plan de gastos.

El CC de Física considera de significativa importancia este apoyo por contribuir a la radicación de un investigador de Área en uno de los polos de desarrollo de la Universidad en el interior del país.

UNANIMIDAD 5/5

5.3.- Representante del Área para la integrar la Comisión Organizadora del Foro por los 25 años del Programa.

Resolución: Comunicar esta iniciativa a los Investigadores del Área solicitándoles que manifiesten su interés en participar de esta Comisión.

UNANIMIDAD 5/5

5.4.- Representante del Área para integrar la Comisión de Selección del candidato al Premio México de Ciencia y Tecnología.

Resolución: Proponer al Dr. Arturo Lezama como Representante del Área de Física a la comisión que propondrá el candidato para presentar al "Premio México" de Ciencia y Tecnología.

UNANIMIDAD 5/5



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

5.5.- Presupuesto. Propuestas de llamados internos.

Resolución: Se aprueban las bases que figuran en los Anexos II y III de los llamados internos para compra de equipamiento científico y para apoyo a actividades de formación de posgrado.

UNANIMIDAD 5/5

Finalización: 11.55 hs.

Próxima sesión: Miércoles 20 de julio en Facultad de Ciencias

Dr. Tabaré Gallardo
Coordinador Alterno
Área de Física

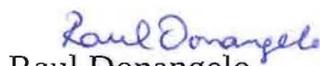
TG/jrc

Informe de la Comisión del PEDECIBA-Física, creada para evaluar el pasaje del Dr. Nicolás Pérez de Investigador Asociado a Investigador Honorario grado 3 del PEDECIBA.

Esta comisión se reunió el 30 de junio de 2011 y analizó la actuación científica del candidato citado, llegando a las siguientes conclusiones:

- El Dr. Nicolás Pérez concluyó su doctorado en 2006, ha publicado siete trabajos, y tiene otro aceptado su publicación. Ha participado de un buen número de congresos, que en muchos casos resultaron en publicaciones en los anales de los mismos. Tiene amplia experiencia profesional en el área de ingeniería eléctrica, lo cual lo convierte en un colaborador valioso en temas de Física experimental. Participa del desarrollo de un proyecto de investigación actualmente vigente. Presenta actividad de formación de docentes de enseñanza primaria y media, pero no de nuevos investigadores. Consideramos se ajusta al perfil esperado para un investigador grado 3 del PEDECIBA.


Arturo Lezama


Raul Donangelo



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA
ANEXO II

Llamado interno del ÁREA de FÍSICA
Compra de equipamiento científico.

El Área de Física llama a propuestas de equipamiento científico a ser financiados conjuntamente con fondos del área y de los grupos.

Se financiarán:

- a) Equipamiento experimental (incluyendo gastos de traslado y despacho).
- b) Equipos de computación y software
- c) Bibliografía.

Los grupos podrán participar de este programa con compras que tengan un costo total mínimo de \$U 10.000.

El Área aportará, sujeto a disponibilidad, hasta el 50% de la compra aprobada con un máximo de \$U 100.000. (por ejemplo, si se trata de un equipo cuyo costo es de \$U 250.000, el área aportará \$ 100.000 y el grupo aportará el resto)

No está incluida la compra de insumos ni de servicios. En caso de no llegar al mínimo podrán agruparse varios ítems pero siempre dentro del mismo pedido.

Plazo de presentación: Lunes 1 de agosto.

Documentación a presentar:

- _ Descripción del equipamiento.
- _ Proforma o cotización actualizada (pedir precios CIF Montevideo o CIF Aeropuerto Montevideo)
- _ Breve justificación (10 líneas)

Una vez aprobado el aporte central, el grupo dispondrá de 60 días para concretar la compra, luego de dicho plazo, el aporte quedará sin efecto.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

ANEXO III

Llamado interno del Área de Física
Actividades de formación de posgrado.

El presente llamado tiene por objetivo facilitar la participación de estudiantes de los posgrados de PEDECIBA Física en actividades de formación en el exterior como pasantías y asistencia a congresos.

El área aportará, sujeto a disponibilidad, un monto igual al aportado por el grupo solicitante, con un máximo de \$U 15.000. (por ejemplo: Si el costo de la actividad es de \$U 25.000, el aporte del área será de 12.500 debiendo el grupo aportar la misma suma)

En caso de postulación a otros programas externos como CSIC, el estudiante se compromete a reintegrar en forma proporcional al aporte recibido.

Los postulantes deberán haber ingresado al programa posteriormente al 1/1/2009 para Maestría y al 1/1/2008 para Doctorado y estar al día con sus respectivos planes de estudio.

Las actividades deberán ejecutarse antes del 30/11/2011. En caso de no realizar la actividad dentro del plazo la financiación quedará sin efecto y se podrá presentar nuevamente la propuesta al CC en caso de contarse con fondos disponibles.

No se financiarán actividades realizadas con anterioridad a la presentación al llamado

Plazo de presentación: Se irá decidiendo por goteo, sujeto a disponibilidad. El plazo máximo para presentar pedidos es el 30/09/2011.

Documentación a presentar:

_ Descripción de la actividad.

_ Presupuesto de gastos

_ Breve justificación (20 líneas) en el marco de los estudios en curso.

_ Aval del tutor y acuerdo a financiar la parte correspondiente del grupo.